

AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Utrillas (Teruel), relativo al concurso para la revegetación de parte de escombrera en mina Murciélagu.

En cumplimiento del acuerdo Plenario de este Ayuntamiento de Utrillas, de fecha 22 de noviembre de 1990, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/86, se anuncia concurso para la revegetación de parte de escombrera en mina Murciélagu, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, si existieran reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnico económico-administrativas, el cual se regirá por lo siguiente:

Objeto.—Es objeto de este concurso la siembra, el abonado y el primer cuidado de la revegetación de parte de escombrera de la mina «Murciélagu».

Precio.—El precio es de seis millones seiscientos treinta y tres mil novecientas setenta y tres pesetas (6.633.973) IVA incluido.

Plazo de ejecución.—Hasta el día 28 de febrero de 1991.

Fianza provisional.—132.679 pesetas.

Fianza definitiva.—398.038 pesetas.

Documentos de interés.—Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, así como los de Prescripciones Técnicas, están a disposición de los interesados, para su examen

durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento de Utrillas.

Modelo de proposición.—La proposición económica se formulará de acuerdo con el modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Documentación que deben aportar los licitadores.—La que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Proyecto.—El proyecto a presentar se adecuará a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas, introduciendo las mejoras que estimen pertinentes.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones habrán de presentarse en el Ayuntamiento de Utrillas. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» o «Boletín Oficial de Aragón» (última publicación).

Apertura de proposiciones.—Tendrá lugar por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil, siempre que no coincida en sábado, del último día de presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Utrillas, 23 de noviembre de 1990.—El Alcalde, José Luis Alegre Escuder.